

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 3 de Septiembre de 1898

Número 33.

SEGUNDA CARTA ABIERTA Al Excmo. Señor

D. Práxedes Mateo Sagasta

Excmo. Sr.:

En mi carta anterior, decía:

«Grandes han de ser forzosamente las dotes y los méritos de V. E. para llegar á ejercer, como ejerce desde ha ya largo tiempo, la jefatura del llamado partido liberal de España, y ocupar el eminente puesto de Presidente del Consejo de Ministros.»

Hoy he de confesar que ha dado Vucencia rarísimas pruebas del más fino tacto político, dejando muy atrás á todos los estadistas de Europa.

Esto es innegable.

Zanjar la *soberana* cuestión á que nos han provocado la ambición y la soberbia americanas, PACTAR LA PAZ; atar corto á la prensa y contener á la opinión dentro de los límites de una resignación inusitada; todo con la peregrina habilidad, con la fina penetración del *actual* carácter de nuestro pueblo—que, como V. E. sabe muy bien, tantas y tantas veces causó serios trastornos con sublevaciones y *pronunciamientos*, por cosas más pequeñas,—es el colmo de la habilidad, la esencia de la perspicacia, el «non plus ultra» en cuanto se refiere á la apreciación exacta del estado de postración en que nos encontramos.

Siendo eso así, lógico parece asegurar que V. E. hará cuanto quiera sin que se turbe en lo más mínimo la quietud que reina al presente; y como sería ofenderle el suponer que V. E. no tiene amor al bien de su patria, se debe confiar en que, si Dios le concede vida suficiente, ha de corregir y enmendar los males que en esta desdichada nación reclaman urgente re-

medio, y que desgraciadamente no son pocos, ni pequeños.

Así como ha establecido V. E. la censura previa, sin que por eso dejen de llenar diariamente sus columnas los *grandes periódicos*, así también podrá hacer que se restablezca la unidad católica y desaparezcan la libertad de imprenta, el sufragio universal y el Jurado, reformas que aceptará la opinión, con gran aplauso, pues aparte de otras consideraciones, bien sabe V. E. que hay libertades que estorban.

No ignoramos que para todo eso se hará preciso el concurso de las Cortes, pero puede asegurarse que estarán al lado de tan laudable empresa, como lo estarán también todos los hombres de buena voluntad; consiguiendo además Vucencia grandes méritos para la vida eterna, á la cual hemos de pasar muy en breve.

Me repito de V. E. con el mayor respeto a mo. s. s. que le besa la mano

Excmo. Sr.:

FEDERICO VERDI.

EL MERCADO DE LEDESMA

Dada la importancia y trascendencia de nuestro mercado, base de nuestra riqueza, y esencia de nuestra vida, natural es que le dediquemos estas breves líneas.

Principiaremos por su origen, haciendo ver, si nos es posible, las causas que lo motivaron, y por qué, á diferencia de las demás poblaciones, se verifica extramuros de la Villa.

Sabemos por la historia la importancia que tuvo Ledesma en la antigüedad, tanto que según indica la inscripción (ya algo borrada) que hay en una

piedra colocada en el frontispicio de la capilla llamada de los Pobres, en la iglesia de Santa Maria, en tiempo de César Augusto, tres años antes del nacimiento de Jesucristo, se la demarcó su jurisdicción. Tan extensa llegó á ser ésta, que según Gil González, en tiempo en que la poseían los Infantes, extendía sus límites más allá del Duero, comprendiendo algunos pueblos de Portugal, y según Quesada, en su tiempo habia un probervio que decía: «*Ledesma tiene tantos lugares de jurisdicción como dias el año*».

Una Villa tan importante y con jurisdicción tan extensa, necesitaba un gobierno especial. Así era, en efecto, y siendo poliárquico se componía de un Corregidor que gobernaba en toda la tierra, y doce Regidores perpétuos, todos de nombramiento del señor á quien Ledesma perteneciera, (desde Enrique IV era el duque de Alburquerque) un Rodero de villa, que nombraban sus vecinos, y cinco sesmeros ó roderos (primero fueron ocho) que nombraban los vecinos de los lugares que correspondían á cada sesmo de la jurisdicción; un Alguacil mayor, que llamaban de Su Excelencia; un Escribano de ayuntamiento y otros cuatro de número, con todos los demás oficios de justicia y gobierno.

Reuníanse en consistorio para el gobierno de la Villa y su tierra los viernes de cada semana, en la casa situada en la plaza, que hoy es escuela de niñas, y que pertenece, por permuta que hizo el ayuntamiento, á la pía memoria de doña Cecilia Pérez, bajo la cual se halla el arco de los Roderos, de donde tomó sin duda su nombre.

A la muerte de Sancho IV, acaecida el año 1225, le sucedió en el trono su hijo Fernando IV, que como solo contaba nueve años de edad, tuvo que reinar bajo la regencia de su madre la célebre doña Maria de Molina.

Aprovechando esta circunstancia, y queriendo saciar su ambición de riqueza y poder, la turbulenta nobleza de aquella época, no perdonó medio para llevarla desobediencia y la perturbación á todos los pueblos, villas y lugares del reino. Por otra parte don Juan y don Enrique, hijos del rey, no se descuidaban tampoco, y alzaban cuanto podían el fuego de la discordia con objeto de apoderarse uno de la regencia y otro del trono de su sobrino; y por último, para que nada faltase en esta época de tanta revuelta, los concejos, con objeto de librarse ya de los desmanes de los magnates, bien de los desafueros del trono ó de las demasías de otros concejos, habían formado las célebres hermandades que no eran otra cosa que alianzas defensivas y ofensivas.

Todo esto contribuyó indudablemente á que los comienzos del reinado de Ferrnando IV fueran tan borrascosos, que sólo el talento superior de su madre fuera capaz á dominar.

Como es de suponer no se libró Ledesma de las turbulencias de aquella época, con tanto más motivo cuanto que habiéndose unido don Juan con el rey de Portugal don Dionis, por nuestra proximidad y comunicación con ese reino, parece natural que en esta comarca fuera donde más se sintieran los efectos de la sublevación.

Así sucedió, pues estando al frente del gobierno de Ledesma los hermanos poderosos caballeros Trasmieras, tomaron parte en el movimiento, y habiéndose levantado en armas contra el rey, al llegar este aquí se le cerraron las puertas de la Villa, impidiéndole la entrada. A esto añade un escritor del siglo pasado, que por ardid ó maña de los vecinos de los arrabales logró el rey entrar en el casco, y habiendo preso á los sublevados, y justificada su culpa, fueron degollados en público cadalso, confiscados sus bienes y haciendas, arrasadas sus casas y sembradas de sal; no quedando de ellas más memoria sino que la del hermano mayor se reedificó para hacer la casa de ayuntamiento, cárcel pública y habitación del caballero Corregidor, que sin duda son las que hoy ocupan la audiencia, estación telegráfica y casa habitación del oficial jefe de ella.

Entonces fué cuando agradecido el rey á los vecinos de los arrabales, por el servicio que le habían prestado, les concedió el privilegio de un mercado

franco, que se celebra todos los jueves. Y por esta razón sin duda, se estableció extramuros de la Villa, cuya antigua costumbre aún continúa hoy.

Sin embargo, no debió quedar el monarca muy descontento de los demás vecinos, por cuanto concedió á la Villa otros varios privilegios, entre ellos el fuero juzgo, y el de sus escribanías, procuraciones, justicias, mayordomía y procuración general de Villa y tierra, todo por nombramiento de los dos estados de la Villa; y la promotoría fiscal que sirvieron muchos años los primeros caballeros de esta pequeña república.

Como se vé, el mercado de Ledesma debió establecerse del año 1295 al 1297, en que todo el reino quedó relativamente tranquilo por el casamiento de don Fernando con doña Constanza, hija del rey de Portugal.

La fiesta de las Teresianas

Ya tarde, casi á las once, por ser función de primera, se dá comienzo á la misa en la suntuosa iglesia de Santa María; siendo, como es de rigor en estas ocasiones, una misa lujosísima de veras: con escogida capilla, con gran derroche de cera, y con las ricas casullas bordadas en oro y sedas.

Después de misa á comer, después de comer la siesta; y después á componerse; y después de bien compuestas con todos los atavíos de cintas y de peinetas, y de flores y de blondas, y de encajes y de esencias, y demás que la ordenanza de la inflexible y severa moda dispone, van todas las Teresianas muy serias, devotas y compungidas, sobre las cinco, á la iglesia; de donde salen á poco, en muy formal y correcta procesión, hácia «las Monjas.»

La imprescindible veintena de muchachos vá delante, que es su sitio en toda fiesta; junto á la cruz, el rebaño

de Teresianas pequeñas; y más detrás las mayores y Teresianas completas, que forman un grupo hermoso de muchachas casaderas; todas con su escapulario, y su medalla y su vela.

Las cantoras y el senado van cerquita de la orquesta y de la preciosa efigie que cuatro estudiantes llevan, y á la que á modo de escolta el grupo de hombres rodea; á seguida, como es claro, los tres de la presidencia que forma el clero; y cerrando el pelotón de las viejas.

Una vez en el convento entonan unas muy bellas plegarias á su Patrona, la inmortal Santa Teresa, primero las Teresianas, después las monjas; y vuelta con la procesión arriba, que vista desde las peñas de la muralla, resulta hermosísima de veras.

Entre el sinfín de colores que en los cuerpos y cabezas lucen todas á porfía, del estandarte las sedas blanca y azul se destacan, entre las que el viento juega y entre las que los postreros reflejos del sol, se quiebran. Por cierto que el sol y el aire parece á la vez que besan el hábito de la insigne gran Doctora de la Iglesia, orgullo de nuestra raza y gloria de nuestra lengua.

Y al ver de cerca á la efigie no hay uno que en si no sienta arder el pecho, y de hinojos con las rodillas en tierra, su protección no le pida, y una oración no le ofrezca.

Ya en la plaza, las campanas más que repicar, retruenan; pero á poco se confunde y se obscurece, y se aleja tal ruido con el del órgano, cuando por la puerta abierta de par en par, poco á poco todas y todos penetran.

El coro de Teresianas entona sencilla y tierna despedida, hermosamente, cual saben hacerlo ellas, interpretada. Por último, se dá término á la fiesta con el *oremus* de rúbrica;

y en menos de una decena de minutos, nuestra Santa en el templo sola queda.

Pero no es que la abandonen sus devotos; que en Ledesma tiene en cada corazón un altar Santa Teresa.

X.

Ledesma, Agosto de 1898.

El desarme general de los ejércitos permanentes

El Emperador de Rusia ha dirigido á las potencias acreditadas cerca de su Gobierno el documento que copiamos á continuación.

«El mantenimiento de la paz general y una reducción posible de los armamentos excesivos que pesan sobre todas las naciones, representan en la situación actual del mundo entero como el ideal al cual deberían tender los esfuerzos de todos los gobiernos.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el Emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde á los intereses más esenciales y á las legítimas aspiraciones de todas las potencias, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces, á fin de asegurar á todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el transcurso de los veinte últimos años se han afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones á una pacificación general, habiéndose fijado como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para asegurarla han desarrollado en proporciones hasta ahora desconocidas sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentándolas sin retroceder ante ningún sacrificio.

Todos estos esfuerzos, sin embargo, no han podido conducir todavía á los resultados bienhechores de la pacificación deseada. Las cargas financieras siguen marcha ascendente, afectando á la prosperidad pública en la fuente donde nace. Las fuerzas intelectuales y físicas de los pueblos, el trabajo y el capital, se ven en su mayor parte separados de su aplicación natural, consumiéndose de manera improductiva.

Empléanse cientos de millones en adquirir máquinas terribles de destrucción, que siendo hoy la última palabra de la ciencia, están desahucadas á perder mañana todo su

valor á consecuencia de algún nuevo descubrimiento. La cultura nacional, el progreso económico y la producción de las riquezas se encuentran paralizados ó falseados en su desarrollo; y así, á medida que aumentan los armamentos de cada potencia, están menos en armonía con el fin que los gobiernos se habrían propuesto.

Las crisis económicas, debidas en gran parte al régimen de los armamentos y al peligro continuo que produce esa aglomeración de material de guerra, transforman la paz armada de nuestros días en carga abrumadora, mas difícil cada vez de ser soportada por los pueblos.

En consecuencia, parece evidente que si tal situación se prolongase conduciría fatalmente al propio cataclismo que se quiere evitar, cuya sola idea hace estremecer de horror todo sentimiento humano.

Poner término á todos estos armamentos y buscar los medios de evitar las calamidades que amenazan al mundo entero, tal es el deber supremo que se impone hoy á todos los Estados.

Penetrado de este sentimiento, S. M. se ha dignado ordenarme que proponga á todos los gobiernos que tienen representantes acreditados cerca de la corte imperial la reunión de una conferencia que habría de ocuparse de este grave problema.

Esta conferencia sería, Dios mediante, un feliz presagio del siglo que vá á comenzar; reuniría en un poderoso haz los esfuerzos de todos los Estados que buscan sinceramente hacer triunfar la gran concepción de la paz universal de los elementos de perturbación y de discordia,

Cimentaría, al mismo tiempo, sus acuerdos por una consagración solidaria de los principios de equidad y de derecho sobre los cuales descansa la seguridad de los Estados y el bienestar de los pueblos.»

Noticias generales

Dice el *Noticiero Salmantino*:

En carta que recibimos de Fregeneda se nos dice que en varios pueblos del vecino reino de Portugal, limítrofes á España, viene reinando una epidemia desconocida, que causa grandes estragos en cuantas personas son atacadas.

En Escallón, que es uno de ellos, han fallecido una cuarta parte de los vecinos, habiendo sido contadísimos los que la han padecido y se han salvado.

Varias casas han quedado cerradas por fallecimiento de todos los individuos que componían las familias que las habitaban.

Hasta el presente ni ha sido posible conocer la enfermedad ni atajarla.

Es digno de mención particular lo que ocurre con el diario titulado *la Gaceta Imperial de Berlin*, que es el de menos circulación de cuantos se publican en el mundo.

Su tirada diaria es únicamente de *dos números*, destinados exclusivamente al servicio del emperador y cuyas columnas contienen el resumen claro, conciso y sintético de todas las noticias y hechos de importancia que ocurren en el Universo.

Las cinco expediciones que desde el 17 de Agosto han zarpado de Santiago de Cuba con rumbo á la península, han embarcado el general Linares, 781 jefes y oficiales y 8779 soldados.

Según dicen varios periódicos ha fallecido en Irabuncuru (Chile) Benigno de las Mercedes Marinao, á la edad de ciento veintinueve años.

Marinao perteneció á la raza indígena y se sabe que tenía esa edad, por los títulos de una partida que le dejó en testamento su amo.

Marinao se casó cuatro veces, teniendo 28 hijos, de los cuales no vive ninguno, quedando 47 nietos, 184 biznietos y 402 tataranietos para perpetuar la raza de Marinao.

Este era un hombre sóbrio, no comía carne, y el vino y los licores eran bebidas extrañas á su uso.

Ha muerto de puro viejo, sin enfermedad ninguna, ni achaques propios en persona de edad avanzada.

El Código penal japonés señala á ciertos delitos penas muy severas.

Toda mujer que llega soltera á cierta edad es inscrita en un registro especial, si ella lo pide, y los hombres que han cometido un delito, son condenados á casarse con alguna de ellas, escogiendo para los más culpables las inscriptas de carácter más áspero é intratable.

Según dicen de Nápoles ha comenzado en el Vesubio una fuerte erupción.

Cuatro corrientes de lava descenden del cráter con una velocidad de cien metros por minuto.

Las pensiones concedidas por la guerra, en la primera quincena de Julio último, importan la cantidad de 122.582 pesetas.

Dicen que las ganancias obtenidas en las corridas de toros celebradas últimamente en Bilbao, se elevan á la cantidad de doce mil duros.

¡Desdichada España!!

Según parece ya están estampados y en disposición de circular los nuevos billetes de diez y de cinco pesetas.

Una terrible desgracia ha ocurrido en Lucena.

Acostumbran en esa ciudad á suministrar la estrignina á los perros vagabundos

contenida en bizcochos, y en la mañana del sábado un municipal arrojó en la calle un bizcocho para que lo comiera un perro que iba sin bozal.

Se conoce que el animal no lo quiso comer y lo dejó en el suelo, teniendo la desgracia de pasar en aquel momento un machacho de diez años, llamado Vitor Rivero Pino, el cual lo recogió y se lo comió, sintiendo a los pocos momentos los síntomas de envenenamiento, falleciendo en medio de terribles dolores.

Durante la guerra de Cuba y Filipinas ha concedido nuestro Gobierno NOVENTA Y DOS MIL recompensas a los ejércitos que han estado en operaciones.

Ha llegado a la Ceruña el vapor *Isla de Panay*, con 131 jefes, 1599 soldados y el General Ordóñez.

En la travesía fallecieron 17 soldados y vienen 125 graves y 25 gravísimos.

También, según dicen, ha salido de Santiago de Cuba el trasatlántico *Colón*, que trae 549 jefes y oficiales y 1.316 soldados.

El general Pando ha salido de la Habana con rumbo a nuestra Península.

Anuncian los periódicos de Londres que tres buques que procedentes de Mindanao conducían a 900 españoles, han desaparecido durante una tempestad, creyéndose que haya perecido la tripulación y el pasaje.

Ya ha firmado S. M. un decreto llamando a las filas a los soldados del actual reemplazo.

Se llama a las armas a 169.000 hombres, de ellos 30.000 con destino a Ultramar.

Sección local

Nuestro buen amigo el ilustrado maestro de una de las escuelas públicas de Astorga don Juan Antonio Sánchez, y su señora doña Concha Beato, que se hallaban en esta villa pasando la época de vacaciones al lado de su familia, han tenido la desgracia de ver morir a su hijo Isidoro, de 19 meses de edad, que falleció el lunes último.

Acompañamos en su sentimiento a tan afligidos padres.

Ha sido nombrado Teniente Párroco de Palacios Rubios nuestro estimado paisano don Baltasar Tabera Regalado, quien ha salido ya para el punto de su destino.

Reciba nuestra enhorabuena.

El domingo último se lidiaron en Toro seis reses de la acreditada ganadería de nuestro estimado amigo y convecino señor don Eloy Lamamié de Clairac.

Reseñando la corrida, dice un diario de Zomera lo siguiente:

«El ganado bueno, bien presentado y con bravura, sobresaliendo el primero, tercero y cuarto. Los toros tomaron 32 varas; mataron ocho caballos y tres murieron en el

corral de resultas de varetazos. *Lagartijillo* empleó buena faena en la muerte de sus toros. *Bebé Chico* despachó los dos snyos con dos estocadas bajas. La entrada un lleno.»

La compañía de zarzuela que dirige don Elías Crespo, y de la que forman parte las señoras Haro y Trigueros y los señores Barrera y Aza, dió anoche función en el teatro de la Palma.

Aunque no asistimos al espectáculo, sabemos que los artistas fueron muy aplaudidos, teniendo que repetir varios números de las obras anunciadas en el programa.

La entrada escasa.

Mañana tendrá lugar la función de despedida.

Ayer se verificaron en la feria bastantes transacciones de ganado mular.

Ganado caballar y asnal se presentó mucho.

En cambio hubo menos entradas de ganado vacuno que en años anteriores.

Ya publicaremos el resultado de la feria.

MERCADO

Precios de cereales:

Trigo, 45 á 47 reales fanega.

Centeno, 26 á 27.

Cebada, 20 á 22.

Algarrobas, 33 á 34.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

ANUNCIOS

AVISO AL PÚBLICO

Se venden las tierras y alameda que pertenecieron a José María Vicente Ramas (a) *Chorizo*, vecino que fué de Villarmayor, en cuyo término municipal se hallan enclavadas dichas fincas. hoy propiedad de los herederos de don José Núñez.

La persona que quiera interesarse en su adquisición, puede entenderse con don Eduardo Núñez, en Ledesma, quien informará del precio y condiciones.



GRIETAS EN LOS PECHOS

Se cura enseguida con el agua de SANTA AGUEDA.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de D. Raimundo García Baquero é Hijo.

Precio del frasco una peseta.



INTERESANTE

Se encuentra de paso en esta Villa D. Matilde González, modista y profesora en el arte de cortar toda clase de prendas de vestir para señora, por reglas fijas ó geométricas.

También confecciona sombreros para señora y reforma los antiguos, dejándolos a la última novedad; de todo lo que dá lecciones á las personas que deseen aprender, si lo solicitan antes del día 12 del corriente.

Del precio y condiciones enterará dicha señora en la calle de San Pedro, núm. 4, casa de María Domínguez Frontela.